

CUDAP: EXP-UNC: 0012808/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización del “VI Workshop Nacional de Historia Antigua y Estudios Clásicos (Imperio, Libertad y Civilización en la historiografía sobre el mundo antiguo)” presentada por el Dr. Álvaro Moreno Leoni y el Dr. Agustín Moreno de la cátedra Historia Antigua, previsto para ser desarrollado del 7 de septiembre del presente año en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se organiza como un espacio de formación no sólo para los jóvenes docentes e investigadores, sino para los alumnos de grado;

Que el evento cuenta con el aval académico del “Programa Interdisciplinario de Estudios Clásicos” del Centro de Investigaciones y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad;

Que se adjunta información del workshop en la que se da cuenta que se tratará de un encuentro que contará con la presencia de César Sierra Martín (Universidad Autónoma de Barcelona, España), Breno Battistin Sebastiani (Universidad de San Pablo, Brasil), Héctor Vega Rodríguez (Universidad Nacional Autónoma de México), Diego Paiaro (Universidad de Buenos Aires - CONICET), Diego A. Olivera (Universidad Nacional del Litoral - CONICET), Julia Burghini (Universidad Nacional de Córdoba - CONICET) y Carina Meynet (Universidad Nacional de Córdoba - CONICET);

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

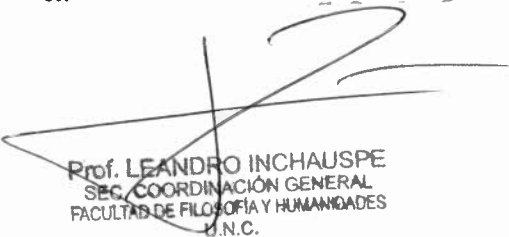
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. OTORGAR aval institucional al “VI Workshop Nacional de Historia Antigua y Estudios Clásicos (Imperio, Libertad y Civilización en la historiografía sobre el mundo antiguo)” a desarrollarse el 7 de septiembre de 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0122**  
cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.